



Asamblea General

Distr. limitada
15 de diciembre de 2005
Español
Original: inglés

Sexagésimo período de sesiones

Tema 73 a) del programa

Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial: fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas

Alemania, Argentina, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Lituania, Luxemburgo, Malta, Marruecos, México, Mónaco, Noruega, Países Bajos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Checa, Rumania, Sudáfrica, Suecia y Suiza: proyecto de resolución

Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas

Adición

Añádanse los siguientes países a la lista de patrocinadores del proyecto de resolución:

Albania, Andorra, Angola, Australia, Belarús, Belice, Brasil, Cabo Verde, Canadá, Croacia, Chile, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, ex República Yugoslava de Macedonia, Granada, Guatemala, Hungría, Islas Marshall, Israel, Jamaica, Letonia, Liechtenstein, Malí, Nicaragua, Nigeria, Pakistán, Polonia, Portugal, República de Corea, República de Moldova, Samoa, Serbia y Montenegro, Seychelles, Tailandia, Timor-Leste, Turquía y Ucrania

* Publicado nuevamente por razones técnicas.

